

PROSARC S.A. ESP
NIT 900.079.188-0

Nit: 900.079.188-0

No. 53282

CERTIFICA:

Que el generador:

Empresa: ESE HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	NIT: 899.999.147-3
Dirección: CARRERA 4 No 5 - 44 (Municipio: Villa de San Diego de Ubaté) (SEDE UBATE)	Ciudad: Cundinamarca

Por intermedio de la empresa transportadora:

Empresa: TERRA GREEN ECOLOGY SAS	NIT: 900.949.594-1
Dirección: calle 7 No 92a -56 (Bogotá D.C.)	Ciudad: Bogotá D.C.

Entregó su(s) residuo(s) y/o desecho(s) a la planta **Prosarc S.A. ESP.**, para **TermoDestrucción** de acuerdo con la siguiente información:

Fecha de Recepción	22 de Febrero del 2024		
Número de Recibo de Materiales	55900	Número manifiesto de carga	55900
INFORMACIÓN DEL RESIDUO Y/O DESECHO			
RESIDUO	CORRIENTE	ESTADO	PESO (kg)
BIOSANITARIO	Y1	Sólido	278.15
CORTOPUNZANTES	Y1	Sólido	4.25
FARMACOS	Y1	Sólido	28.05
RESIDUOS BIOMEDICOS	Y1	Sólido	79.55
BIOSANITARIO	Y1	Sólido	154.65
CORTOPUNZANTES	Y1	Sólido	3.90
FARMACOS	Y1	Sólido	22.70
RESIDUOS BIOMEDICOS	Y1	Sólido	84.75
Cantidad Total.	656 kg		
Mes del Tratamiento:	Febrero del 2024		
Observaciones	Ninguna.		

Para este proceso se registraron temperaturas no menores a 850°C en la Cámara de combustión y 1.200°C en la cámara de post-combustión. Se utilizaron los sistemas de enfriamiento y Depuración de Gases, con los cuales se presentaron emisiones atmosféricas dentro de los estándares permisibles, quedando un residuo consistente en cenizas calcinadas y dispuestas en un relleno industrial autorizado y legalizado.

Todos los procesos anteriores se realizaron, ajustados al cumplimiento de las Resoluciones 058 de enero 21 de 2002, 0886 de julio 27 de 2004 y la 909 del 06 de junio de 2008 del MAVDT y a nuestra Licencia Ambiental, según Resolución No. 3077 de noviembre 7 de 2006, expedida por la CAR.

Para constancia se firma en Mosquera, el día 29 de Febrero del 2024.



AMPOS
gística

JOHN JAWER LOPEZ
Vo. Bo.
Director de Planta

VICTOR VELASCO
Jefe Técnico

La lectura de este QR lo llevara a: <https://sispro.prosarc.com>

Planta de procesos: kilómetro 6, vía a la mesa
sub estación Balsillas **Mosquera Cundinamarca**
Telefax: (571) 742 5395 – 7425417
Celular: 317 667 3032 – 317 667 3035

Sede administrativa y comercial:
Calle 120 A No 7 – 62/68 Of. 605 **Bogotá, D.C. - Colombia**
PBX-FAX 629 9853 - 637 5112 **Servicio al cliente** 316 439 3895
www.prosarc.com